



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL  
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA  
NIT: 891.701.932-0



9300.02.01.16

ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA	x	EXTRAORDINARIA:	
<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>		<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas	18 de septiembre de 2019		09:00 am	06:15pm

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Participó
1	Carlos Enrique Gutiérrez Caballero.	Delegado de la Gobernadora	Sí
2	Raquel Díaz Ortiz	Delegada de la Ministra de Educación Nacional	Sí
3	Alejandra Del Rosario Guardiola Esmeral	Designada del Presidente de la República	No
4	Leonardo Pérez Suescún	Rector	Sí
5	Reinaldo Estrada Flórez	Representante de los Ex Rectores	Sí
6	Hernando Ariza	Representante de Sector Productivo	Sí
7	Cesar Alfredo Tortello Jiménez	Representante de las Unidades Académicas	Sí
8	Nayelis Paola Gazabón López	Representante de los Estudiantes	Sí
9	Martha Monsalve Perdomo	Representante de los Docentes	Sí
10	Mario Segundo Ebrat Reales	Representante de los Egresados	Sí
11	Marta Corredor Moncada	Director de Unidad con Funciones de Secretaria General	Sí

INVITADO(S)		
No.	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Rosalba Marriaga Moreno	Coordinadora de Control Interno
2	Antonio Britto Aguirre	Contador
3	Luz Elena Padilla Rebolledo	Jefe de Presupuesto
4	Yuranis Calderón	Contratista con funciones de Atención a Caja
5	Nauriz Yanes	Contratista con funciones de Atención a Caja

*seg*

*9*



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL  
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA  
NIT: 891.701.932-0



DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

La reunión fue presidida por el Dr. Carlos Enrique Gutiérrez Caballero, Delegado de la Señora Gobernadora del Departamento del Magdalena, quien agradece la asistencia a los presentes. Acto seguido se declara instalada la sesión, inmediatamente, el secretario da lectura al siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Desagregación de la Adición del presupuesto de ingresos y gastos de la IES INFOTEP, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2019, por \$106.450.025; según acuerdo del Consejo Directivo 011 del 01 de agosto del 2019.
5. Proyecto de Consultoría: Redes Eléctricas.
6. Proyecto Redefinición
7. Adición de Recursos CREE 2019.
8. Informe de Control Interno de la Auditoria especial al saldo de caja al 30 de junio del 2019.
9. Informe sobre el estado del Control Interno de la institución.
10. Informe: Índice de Transparencia, FURAG.
11. Informe Financiero
12. Informe de Gestión por parte de Rectoría.
13. Comunicaciones, Proposiciones y Varios.
14. Cierre.

**Primer punto.-Llamado a lista y verificación del quórum:** Se hizo el llamado a lista verificándose que nueve (9) de sus miembros están presentes, existiendo quórum; el Presidente manifiesta que hay temas que van a ser socializados por invitados, por lo que solicita la autorización de los miembros del Consejo Directivo para permitir su participación. **Segundo punto.- Aprobación del orden del día:** El secretario lee el orden del día, acto seguido se aprueba. **Tercer punto.- Lectura y aprobación del acta anterior:** El secretario informa que fue enviado vía correo electrónico el Acta N°13 del 20 de Agosto del Consejo Directivo Presencial, entregada por el Secretario General, Dr. Edgardo Hernández Barraza. La Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional, expresa que no fue recibida el Acta No. 13, por lo tanto, no puede firmarse hasta ser revisada por los consejeros y son aprobadas las actas virtuales N°. 14 y N° 15 incluyendo las modificaciones presentadas por la Delegada de la Ministra de Educación Nacional. **Cuarto Punto.-Desagregación de la Adición del presupuesto de ingresos y gastos de la IES INFOTEP, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2019, por \$106.450.025; según acuerdo del Consejo Directivo 011 del 01 de agosto del 2019.** El Doctor Carlos Enrique Gutiérrez Caballero, Delegado de la Gobernadora y Presidente del Consejo Directivo, solicita información sobre la propuesta de la desagregación de los \$106.450.025, a la que el señor el Rector de la IES INFOTEP, Leonardo Pérez Suescún, responde que en sesión donde fue aprobada la adición, dicha propuesta se planteó de manera global para aprobación del Consejo Directivo; se solicita se autorice la desagregación así: Gastos de Personal \$31.935.008 y Gastos Generales \$ 74.515.025; de estos últimos, se toman \$ 21.000.000 para capacitación, bienestar social, y el saldo que es \$ 53.515.025, se destinan para el concurso de méritos.. El presidente del Consejo Directivo, Doctor Carlos Enrique Gutiérrez Caballero, Delegado de la Gobernadora, pregunta a los consejeros si tienen algún comentario; la doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional, expresa que la destinación de los recursos están enfocados a los gastos que genera la convocatoria del concurso de méritos para ir normalizando la planta docente y solicita al señor Rector Leonardo Pérez Suescún le confirme si su interpretación a lo expuesto es correcto. Procede el Rector a manifestarle que la IES INFOTEP tiene sus docentes de planta en provisionalidad, donde existen unos casos.



# INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA

NIT: 891.701.932-0



como lo ha validado con el Asesor Jurídico, que están amparados por tener los requisitos de ley y están en proceso de pensión; y en otros casos están en proceso de pensión; por ello, le ha solicitado a la oficina de Talento Humano la revisión y análisis de cada docente para identificar el número de plazas; asimismo, expresa que ha consultado algunos referentes de otras instituciones sobre el particular. A continuación, la doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional expresa, que de acuerdo con el proyecto de Acuerdo, artículo N° 1 que dice "Autorizar al rector de la IES INFOTEP para que efectúe la desagregación la suma de \$106.450.025", manifiesta que es importante que queden de manera explícita las destinaciones específicas de los gastos de funcionamiento, debido a que no es claro en el proyecto. Interviene el Rector expresando que de acuerdo con el Estatuto General, la competencia de la desagregación es del Rector y no del Consejo Directivo; este último tiene la competencia de autorizar la adición; por ello, se presenta un proyecto de Resolución Rectoral con la desagregación de los recursos, y no un acuerdo para firma del Consejo Directivo. El señor Leonardo Pérez Suescún, Rector, manifestando que el detalle de la desagregación se plantea en su propuesta, identificando la destinación de los recursos como lo describió anteriormente; la cual se somete a consideración del Consejo Directivo solicitando que de manera general se autorice la desagregación en el texto del acuerdo, y sea aprobada su validación. El Doctor Carlos Enrique Gutiérrez Caballero, Delegado de la Señora Gobernadora del Departamento del Magdalena, cede la palabra al Representante de los Ex Rectores, doctor Reinaldo Estrada Flórez, el cual expresa que su intervención está basada en dos aportes así: 1. El proyecto de acuerdo que se presenta, donde se debe hacer el ajuste en "acuerda" no "Resuelve". 2. Sugiere que en el acuerdo donde dice "conforme a las necesidades institucionales" se debe adicionar: "y de acuerdo con la propuesta presentada por el señor Rector en la sesión del consejo directivo del 18 de septiembre del 2019". Interviene el Presidente del Consejo Directivo, Doctor Carlos Enrique Gutiérrez Caballero, Delegado de la Gobernadora, expresando que en consenso por los miembros del Consejo Directivo no se autoriza la desagregación presentada y queda como compromiso que una vez se tenga los datos oficiales de los pasivos corrientes asignados a la institución, se identifique si es posible incluir recursos a la propuesta presentada de honorarios y capacitaciones. Se continúa con el siguiente punto del orden del día: **Quinto Punto: Proyecto de Consultoría redes Eléctricas:** Expresa el Rector, Leonardo Pérez Suescún, que la institución adelantará consultoría con base a las facultades que el consejo directivo le otorgó a través del acuerdo 09 del 30 de septiembre del 2016, en su artículo segundo, que señala " Autorícese al Señor Rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García de Ciénaga para que respalde la contratación de las consultorías requeridas para los proyectos de inversión de los recursos CREE 2014, Plan de Fomento de la Calidad 2015 y 2016 en los saldos de los recursos CREE 2014. En consenso por los miembros del Consejo Directivo se verifica la ruta para la ejecución del proyecto así: 1. Las iniciativas del Proyecto de Redes Eléctricas están aprobadas dentro del marco del plan de fomento de la calidad, 2. Se constata que el Consejo Directivo, mediante acuerdos 09 del 30 de septiembre del 2016 otorgó la facultad respectiva al señor Rector. 3. La propuesta de Consultoría redes eléctricas presentada ante el Consejo Directivo tiene un costo de \$ 23.000.000. Se Concluye que el Rector presentará ante el Consejo Directivo el proyecto de inversión producto de la Consultoría ejecutada. Interviene el Rector, expresando que adicional a este proyecto se presenta para aprobación el proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo No. 002 de enero 30 de 2015, mediante el cual se aprobó el plan de inversión de los recursos CREE 2014 del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga, Magdalena y en esencia se plantea que se asigne al proyecto original de Redefinición Institucional \$ 120.000.000 y solicita se adicione \$ 70.000.000 para un total de \$ 190.000.000 que puedan cobijar los entregables exigidos por un proceso de redefinición institucional. Interviene el Presidente del Consejo Directivo, Doctor Carlos Enrique Gutiérrez Caballero, Delegado de la Gobernadora, expresando, **la diferencia de los \$ 70.000.000 se debe por el valor presente del dinero al 2019 ya que pasaron 5 años**



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL  
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA  
NIT: 891.701.932-0



desde su aprobación, la pregunta es ¿de dónde vamos a sacar los \$ 70.000.000?, responde el Rector; de los excedentes financieros de los planes de fomento del 2014. El Presidente del Consejo, solicita a la secretaria tome lista para proceder a la votación respectiva por cada uno de los consejeros, el representante de los ex rectores, doctor Reinaldo Estrada, interviene, expresando que va aportar dos comentarios: El primero hace referencia que al tercer considerando del proyecto de acuerdo los valores no coinciden dentro del mismo considerando, se deben revisar de acuerdo a los montos aprobados en el plan de fomento y la segunda apreciación es que se debe corregir el resuelve por acuerdo. El Presidente del Consejo manifiesta que se pone a consideración a todos los presentes la modificación del acuerdo 002 de enero 30 de 2015, por medio del cual se aprobó el plan de inversión de los recursos CREE 2014 de Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga, Magdalena; se procede a llamar a lista para la votación y se concluye: 7 votos de los 8 consejeros asistentes aprueban la adición de los \$ 70.000.000 al proyecto denominado Redefinición Institucional con los recursos generados por concepto de rendimiento financieros de los recursos CREE 2014 y un voto de abstención. El Presidente del Consejo Directivo, manifiesta seguir con el siguiente punto del orden del día: **Octavo Punto: Informe por Control Interno, Auditoría Especial Caja con corte 30 de junio de 2019.** El Rector, Leonardo Pérez Suescún, manifiesta que se requiere la participación de la líder de Control Interno, Señora Rosalba Marriaga Moreno, el Presidente del Consejo Directivo le da la bienvenida y solicita inicie su presentación. Procede la líder de Control Interno, señora Rosalba Marriaga, manifestando que de acuerdo a lineamiento del señor Rector por petición del Consejo Directivo se procedió a realizar la auditoría especial de caja con fecha de corte 30 de junio del 2019; este procedimiento inicio el 26 de agosto y culminó el 11 de septiembre; esta auditoría se aplicó a la coordinadora del área financiera, señora Luz Elena Padilla Rebolledo; al contador, señor Antonio Britto Aguirre y a las funcionarias que manejan efectivo, es decir caja: Yuranis Calderón y Nauri Yanes; el Doctor Leonardo Pérez Suescún, hace la aclaración, actualmente la institución no recibe efectivo por ningún concepto, la directriz fue que todo los recursos se consignaran por el estudiante en los bancos mediante su respectivo recibo. El Rector, Leonardo Pérez Suescún, manifiesta que en el último Consejo Directivo presencial, por solicitud de la doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional, se realizará una auditoría especial al saldo de caja, cuyo disponible no está en las arcas de la institución; en igual sentido, se hizo el requerimiento a los entes de control que a la fecha no han dado respuesta; razón por la cual, se tomó la decisión que el propio control interno, adelantara el procedimiento; por ello, hoy la jefe de la oficina de control interno socializa el informe de la auditoría. Interviene el señor Presidente del Consejo Directivo, preguntando si la auditoría se hace con recursos de vigencia 2019; a lo que el rector expresa que no. Continúa la intervención por parte de la líder de control interno, Rosalba Marriaga, expresando que el objetivo de la auditoría fue el de verificar que todas las transacciones realizadas en caja estén debidamente registradas y presenten acontecimientos económicos que realmente ocurrieron; se verificara los soportes de las autorizaciones respectivas por el personal encargado para tal caso; lo anterior, con el fin de garantizar que los resultados obtenidos de dicha auditoría estén soportados en los principios de integridad, confianza y validez para la toma de decisiones a nivel administrativo, económico y social de la institución; asimismo, el alcance fue el efectivo y equivalente en el periodo comprendido entre enero 1 del 2016 y el 30 de junio del 2019. Para la auditoría se hizo un análisis retrospectivo del movimiento de caja, partiendo del saldo con corte 30 de junio del 2019 hasta el 30 de diciembre de la vigencia 2016; es importante aclarar que se hizo ese análisis de esta forma ya que el Rector, solicito una auditoría en el momento que el recibió su cargo en el mes de junio; en ese momento, se entregó un informe basado en la información entregada por el señor contador con fecha de corte del mes de junio, incluyendo los movimientos realizados y se identificaron unas diferencias por el concepto de caja. Los hallazgos encontrados fueron los siguiente: *Hallazgos 1:* para el desarrollo de ésta auditoría se partió de la información suministrada por el contador y los funcionarios del área financiera.

499

18



# INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"

INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA

NIT: 891.701.932-0



tomando siempre los saldos reportados en los estados financieros y partiendo de los saldos a corte de 30 de junio del 2019 hasta el 30 de diciembre del 2016, 2017, 2018. En este primer análisis se aprecia que hay un aumento altamente significativo en el saldo de caja de la vigencia 2018 con relación a la vigencia 2017 en un 91,90%, es decir, la cifra consignada como saldo de caja para la vigencia 2018 casi duplica el valor del saldo de caja del 2017, situación que llama la atención dado que los comportamientos de años anteriores no reflejaban el aumento ni siquiera en un 50%. *Hallazgo 2.* Con fundamento a lo anterior, se toma la vigencia 2018, para el análisis teniendo en cuenta la información suministrada en el área financiera, contenida en los libros de bancos, libros de caja, auxiliares de caja, auxiliares de banco, copia de consignaciones, recibos de caja, estados financieros correspondiente a la vigencia 2018. En esta vigencia se logra evidenciar que el movimiento de efectivo en caja fue significativo y se hicieron consignaciones en todos los meses exceptos en los meses de abril y junio del presente año. Así mismo se presenta una diferencia de \$ 105.040.293 entre lo recibido en caja con lo consignado en los bancos dando un porcentaje de 22.73% en razón de que los ingresos recaudados en caja en el 2018 fueron de \$ 462.129.993 con un porcentaje de 77.27% y se consignaron \$ 357.089.700, presentándose una diferencia entre lo recibido en caja y lo consignado en bancos de \$ 105.040.293. Asimismo en el año 2019 se reciben \$ 190.283.736 y se consignan de acuerdo a los soportes presentados \$ 176.225.977, presentándose una diferencia de \$ 14.057.759. Ver Cuadro 1.

Cuadro 1. Relación de Ingresos Vs Consignación periodos 2017 al 2019

AÑOS	INGRESOS	CONSIGNACION BANCOS	DIFERENCIA
2.017	391.956.566,00	385.921.478,00	6.035.088,00
2.018	462.129.993,00	357.089.700,00	105.040.293,00
2.019	190.283.736,00	176.225.977,00	14.057.759,00
TOTAL	<b>1.044.370.295,00</b>	<b>919.237.155,00</b>	<b>125.133.140,00</b>
<b>AJUSTE ARQUEO DE CAJA NO SOPORTADO</b>			<b>32.987.001,00</b>
<b>TOTAL CAJA</b>			<b>158.120.141,00</b>

La señora Rosalba Marriaga, expresa que las conclusiones del Informe de Control Interno son: **1.** Los comprobantes de ingresos recibidos por la institución en los años 2017, 2018 y primer semestre 2019 (enero hasta el 30 de junio), demuestran que la institución recibió \$1.044.370.295,00. **2.** Las consignaciones realizadas en la cuenta de recursos propios de la IES en los años 2017, 2018 y primer semestre 2019 (enero hasta el 30 de junio) fueron de \$ 919.237.155,00. Al compararlo con el valor total de los ingresos recibidos en esas vigencias (**\$1.044.370.295,00**) se logra evidenciar una diferencia de \$125.133.140,00 por concepto de valor dejado de consignar. **3.** El ajuste de \$ 32.987.001 realizado en libros bajo el concepto de arqueo de caja no fue evidenciado con soporte físico. **4.** El faltante en caja entre los periodos 2017 al 2019 es de **\$158.120.141**. **5.** No existe procedimientos para el manejo de los recursos económicos que se encuentran depositados en la Caja Principal, que permita tener un control interno sobre los ingresos por todos los conceptos por derechos pecuniarios. **6.** En el proceso de Gestión Financiera, no tienen establecido procedimiento para el Arqueo de Caja, trayendo como consecuencia el poco control en el manejo del efectivo que hay en caja, que permita establecer en tiempo real los faltantes en caja. **7.** La persona encargada de consignar el recaudo, no reconoce el Saldo que existe en Caja, no posee en efectivo ese valor. **8.** La líder del presupuesto solicita una Auditoria del Software con el proveedor del programa por no aceptar el valor arrojado.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL  
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA  
NIT: 891.701.932-0



como faltante de caja. **9.** Los Boletines de Caja no se elaboran desde enero de 2018 hasta la fecha. **10.** Se evidencian consignaciones de los recursos en fechas diferentes al recibo del dinero en caja. **11.** se identifica la falta de conciliación de cifras entre caja y contabilidad; se realizaron ajustes en el libro auxiliar de caja de la vigencia 2018 bajo la denominación "ajuste por arqueo de caja" por valor de \$32.987.001, donde no se encuentran soportes del mismo. **12.** Los libros auxiliares de caja y bancos de las vigencias analizadas, no son llevados conforme lo establece la normatividad contable, puesto que presentan tachaduras y algunos no guardan el orden debito-crédito-saldo, atendiendo al movimiento realizado. **13.** Solicitar a la Contraloría General del Departamento la realización de una Auditoria Especial. El consejero Mario Ebrat, manifiesta que es importante escuchar a los funcionarios del área financiera para contextualizar la situación que se está presentando en el informe de control Interno, moción aprobado por todos los integrantes del Consejo Directivo presente. Interviene la Doctora Raquel Díaz Ortiz, manifestando que la situación que se evidencia en el informe presentado es una alerta que conlleva a un monitoreo permanente; solicita al señor Rector hacer un seguimiento a los entes de control de cómo va el proceso presentado y pregunta al señor Rector ¿usted que tiene toda la información, como debemos proceder los consejeros con la firma de los estados financieros de años anteriores?, El Rector expresa, se debe identificar los valores exactos del faltante y para ello considera se dan tres caminos: 1. Poner en conocimiento a los entes de control, procedimiento que ya se inició por la Rectoría. 2. Hacer una auditoria por el control interno que se está presentando y 3. Realizar una auditoria externa. La doctora Raquel Díaz Ortiz, solicita al Presidente del Consejo Directivo que se analice la contratación de una auditoria externa y pregunta ¿en cuánto oscila el costo de esa auditora señor Rector? La respuesta dada es \$ 15.000.000. Se concluye por el Presidente del Consejo Directivo que se recomienda la contratación de una firma reconocida para la realización de la auditoria externa y realizar el plan de mejoramiento al área financiera con monitoreo del área de control interno de la institución; se pone a consideración mediante votación y por unanimidad todos los consejeros aprueban al Rector a proceder con la contratación de una auditoría externa. **Noveno Punto. Informe sobre el estado del Control Interno de la institución.** La señora Rosalba Marriaga, expresa que este Informe es de los meses de marzo a junio del 2019; a través de Resolución Rectoral No. 035 de marzo 7 de 2018, se conformó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la IES-INFOTEP de Ciénaga, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Decreto 1499 de 2017. A fecha 15 de marzo, el jefe de planeación, diligenció el formulario en línea, con base a los avances obtenidos durante la vigencia 2018 para la implementación del modelo en la institución. El objetivo de esta medición realizada por función pública fue medir el desempeño y la gestión de las instituciones y tomar los resultados como una línea base para la formulación de nuevos lineamientos relacionados con el cumplimiento de la implementación de MIPG. Los resultados obtenidos para la IES-INFOTEP de Ciénaga fueron: 1. **Dimensión de Talento Humano**, ésta dimensión obtuvo un resultado 55,8%, mientras que otras instituciones con las cuales nos comparan llegaron a obtener puntajes de 94,4%; para la vigencia 2019. 2. **Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación**, ésta dimensión obtuvo un resultado 52,4%, mientras que otras instituciones con las cuales nos comparan llegaron a obtener puntajes de 94,9%, en la vigencia 2019. 3. **Dimensión gestión con valores para el resultado**, esta dimensión obtuvo un resultado 51,7%, mientras que otras instituciones con las cuales nos comparan llegaron a obtener puntajes de 96,2%. **Decimo Punto. Informe: índice de Transparencia, FURAG.** La señora Rosalba Marriaga, manifiesta que la institución obtuvo un puntaje de 15, es un resultado deficiente; el objetivo de ésta medición realizada por función pública fue medir el desempeño, la gestión de la institución y tomar los resultados como una línea base para la formulación de nuevos lineamientos relacionados con el cumplimiento de la

Sejal

19



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL  
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA  
NIT: 891.701.932-0



implementación de MIPG. El Presidente del Consejo Directivo expresa, que estos resultados son igual al año anterior, es de recodar que el funcionario público tiene el deber de ejecutar sus funciones sino aplicarse los procedimientos disciplinarios que se requiera, el Rector manifestó que está de acuerdo con lo expuesto, se ha iniciado a implementar acciones como memorandos, llamados de atención, rotación de los puestos de trabajos. Por unanimidad los consejeros recomiendan trazar un plan de actividades con claridad de resultados y responsables con el fin de garantizar el cumplimiento de los indicadores institucionales. El Presidente del Consejo Directivo, Dr. Carlos Gutiérrez Caballero, Delegado de la Gobernadora, expresa que una vez contextualizados con el informe presentado por Control Interno, se procede a invitar a los colaboradores del área financiera para ampliar la información presentada. Se invita a Yuranis Calderón y Nauri Yanes, Contratista con funciones de Atención a Caja; el presidente del Consejo les expresa que se ha generado el espacio con la única finalidad de escucharlas para conocer cómo se implementa los procedimientos en caja; el Rector, Leonardo Pérez Suescún, interviene manifestando que las dos funcionarias tienen como función el atender a los estudiantes en el área financiera; recibiendo solicitudes por concepto de matrículas, pecuniarios, procesos de grado entre otros. Interviene la doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional, expresando: como máxima autoridad de la institución, les aclaro que el Consejo Directivo está en un proceso de recolección de información para entender la situación presentada con los recursos faltantes de caja; son los entes de control en su debido proceso los que van a establecer responsabilidades frente a la situación presentada. Dentro del alcance de la presente conversación se solicita dar respuesta a las siguientes inquietudes: Describan las funciones; las colaboradoras, responden:

1. Recibo de dinero en ventanilla por concepto de matrícula, abonos a matricular, pecuniarios, habilitaciones
2. Al final del día se entrega el efectivo con un informe de los dineros a su jefe inmediato, Luz Elena Padilla quien es la responsable de las consignaciones, se pregunta ¿Especifique cómo hacen el arqueo de caja?. Las funcionarias responden; Se entrega el dinero al líder de presupuesto; verificaba que coincidiera lo entregado Vs informe entregado y se registraban en los libros de caja. Interviene la Delegada de la Ministra de Educación Nacional manifestando que de la respuesta cada una ¿Ustedes ejecutaron las actividades que están en el contrato que firmaron?, la respuesta es: sí por Yuranis Calderón y Nauri Yanes; se procede a invitar al Contador, Antonio Britto Aguirre, se les expresa que se ha generado el espacio con la única finalidad de escucharlos para conocer cómo se implementa los procedimientos en caja; el Consejo Directivo está en un proceso de recolección de información para entender la situación presentada con los recursos faltantes de caja ya que se han firmado los estados financieros presentados por la alta dirección, firmados por el Contador y el Rector de la institución; el colaborador, Antonio Britto, manifiesta que parte de su principio de ética profesional y tiene claridad de los estados financieros presentados y manifiesta que el 5 de diciembre 2014, identifique unos faltantes y llame la atención a la alta dirección sobre faltantes de caja, de forma verbal; en el 2018 cuando se implementa el software Gestasoft se deben registrar cifras tanto de ingresos como de egresos de la caja y se reporta el monto de \$ 70.000.000; cifras dadas por la líder de Presupuesto, Luz Elena Padilla; el 31 de diciembre del 2018; se identifica la caja por \$ 144.000.000, procedió hacer una auditoria el cual arrojó la cifra mencionada anteriormente como faltante; por ello, expresa la importancia de la intervención de los entes de control para auditar la caja de la institución. El Presidente del Consejo Directivo, Dr. Carlos Gutiérrez Caballero, anuncia la participación de la funcionaria, Luz Elena Padilla Rebolledo, Jefe de Presupuesto, le manifiesta que el llamado al dialogo en el Consejo Directivo se debe a las dudas generadas posteriormente al informe presentado por control interno, se aclara a la funcionaria que no se está haciendo ningún tipo de investigación, ni se están haciendo juicios de valor, solamente se está preguntando las

Sección

8



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL  
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA  
NIT: 891.701.932-0



funciones de cada uno dentro de sus cargos como información para los consejeros; se procede a preguntar ¿Cómo era el procedimiento que utilizaba para recibir los recursos de efectivo a los estudiantes? ¿Se consignaban los dineros recaudados? Luz Elena Padilla, expresa: dure siete años recibiendo dinero en efectivo en ventanilla, siendo auxiliar administrativo; posteriormente me asciende a jefe de presupuesto; siempre el procedimiento fue recibir el efectivo en caja a los estudiantes, recibía diariamente de las auxiliares de tesorería el dinero con un informe que no firmaba el recibido; a partir del 2019, con el uso de la plataforma, recibía a las auxiliares de caja el dinero y les firmaba el recibido a dicho informe; se hacían consignaciones semanalmente, eventualmente cada dos o tres días; validaba el dinero recibido sumando los recibos de caja que me presentaban con una calculadora existente en la oficina y el boletín de caja que me presentaban las auxiliares de caja; de igual forma manifiesta, que reconoce un valor en caja es de \$ 144.000.000 que están en los estados financieros; el dinero no lo tengo; por ello he solicitado a la administración la auditoría al software. Interviene la Delegada de la Ministra de Educación Nacional, doctora Raquel Díaz Ortiz, pregunta ¿Luz Elena, cuales son las funciones específicas de su cargo cuando recibió su acto administrativo?, Luz Elena responde: 1. Elaborar el presupuesto de la institución, 2. Hacer seguimiento a la ejecución presupuestal; manifiesta que no recuerda en el momento otras funciones; se procede con la siguiente pregunta, ¿cómo terminó haciendo las funciones de tesorería sino son funciones de presupuesto?, Luz Elena expresa, se organizaron unos grupos de trabajo en la institución y le notificaron que le asignaban el rol de líder, haciéndose responsable de presupuesto, contabilidad, tesorería y Almacén; posteriormente, retiran almacén porque pasa a Rectoría. Se pregunta ¿esa asignación fue verbal o por escrito?; la respuesta de Luz Elena es que se le asigno mediante un acto administrativo, no se colocan nombres sino de cargos y se asignaba que el jefe de presupuesto se delegaba la responsabilidad de líder del área financiera. La delegada de la Ministra de Educación Nacional, expresa que de acuerdo al informe de Control Interno, donde muestra los movimientos de enero a julio de 2019, aparecen \$ 190.283.736,00 con soportes de recibos y se muestra que en bancos aparecen consignado \$ 176.225.977, teniendo una diferencia de \$ 14.057.759,00; ¿cuál es la respuesta Luz Elena de la diferencia mes a mes entre los ingresos y lo consignado?; Responde la líder de presupuesto, no tiene claridad que pasó, todos los recursos se consignaron en banco, no tengo recurso en efectivo en caja, es cierto que acumulábamos el dinero varios días hasta una semana para enviar a consignar y se pregunta ¿cuál es el procedimiento que se utilizaba para recibir el dinero en efectivo?, la respuesta de Luz Elena es que no existe ningún procedimiento, ni dentro del sistema de gestión de calidad está documentado y de hecho la Contraloría hizo ese mismo requerimiento y se cierra preguntando ¿Luz Elena cuál es su profesión?, la respuesta es Contador Público. El presidente del Consejo Directivo cierra el dialogo manifestando que es importante realizar un informe al Consejo Directivo de revisión, soportes; lo ingresado en la plataforma sobre los meses de enero a junio del 2019 para validar las cifras dadas por control interno; aclarando que es un informe construido con la participación de presupuesto, contaduría, tesorería y control interno y sea información validada por todos los integrantes para unificar valores. **Décimo Primer Punto. Informe de Ejecución Presupuestal a 31 de agosto de 2019.** Al abordarse este punto, se le concede el uso de la palabra a la líder del proceso del área financiera, Luz Elena Padilla, quien presenta un informe que contiene el análisis de la ejecución presupuestal el cual formará parte integral de la presente acta y se anexa a la misma en los siguientes términos: **Aspectos Generales.** Mediante Acuerdo No 08 de diciembre 14 de 2018 fue aprobado por parte del Consejo Directivo el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de este Instituto para la vigencia fiscal de 2019, como recursos propios la suma de **MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS ( \$ 1.057.578.690.00)**, como



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL  
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA**  
NIT: 891.701.932-0



transferencias de la Nación la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA YOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$ 3.259.788.974)** como aportes del departamento del Magdalena se presupuesta la suma de **UN PESO (\$1)**, y se adicionan como recursos del balance mediante Acuerdo No 001 de Febrero 5 de 2019 la suma de **CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUATRO MIL CUTAROCIENTOS NUEVE PESOS (\$ 5.057.104.409.00)**. Mediante Acuerdo No 011 de Agosto 1 de 2019 se adiciona la suma de **CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL VEINTICINCO PESOS ( \$ 106.450.025)**.

**Cuadro 2. Ingresos 2019 IES INFOTEP**

PRESUPUESTO DE INGRESOS		PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION	
INGRESOS PROPIOS	1.057.578.690	GASTOS DE PERSONAL	3.901.460.520
TRANSFERENCIAS	3.366.238.999	GASTOS GENERALES	1.144.209.376
RECURSOS DE CAPITAL	5.057.104.409	INVERSION	4.435.252.203
<b>TOTAL</b>	<b>9.480.922.099</b>	<b>TOTAL</b>	<b>9.480.922.099</b>

Por lo cual el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" continúa actividades en el año 2019 con un presupuesto de **NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$ 9.480.922. 099.00)**. Ingresos. Se presenta a continuación la descripción de los ingresos así:

**Cuadro 3. INFORMES FINANCIEROS PARA CONSEJO DIRECTIVO IES INFOTEP  
CIENAGA. EJECUCION DE INGRESOS AGOSTO 31 DE 2019. ESTADO DE  
INGRESOS**

	Apropiación Inicial	Adiciones/Reducciones	Total Presupuestado	Ejecutado	Saldo Por Ejecutar	% Ejecutado
Ingresos	4.317.367.665	106.450.025	4.423.817.690	2.702.267.138	1.721.550.552	61
Transferencias						
Nacionales	3.259.788.974	106.450.025	3.366.238.999	2.279.783.353	1.086.455.646	68
Departamental	1	-	1	-	1	-
Recursos Propios	1.057.578.690	-	1.057.578.690	422.483.785	635.094.905	40
Venta de	700.003.468	-	700.003.468	291.644.751	408.358.717	42

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL  
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA  
NIT: 891.701.932-0



Servicios						
Otros Servicios Educativos	357.575.222	-	357.575.222	130.839.034	226.736.188	37
Recursos de Capital	-	5.057.104.409	5.057.104.409	5.057.104.409	-	100
Inversión	-	4.380.252.203	4.380.252.203	4.380.252.203	-	100
Funcionamiento	-	676.852.206	676.852.206	676.852.206	-	100
TOTAL	4.317.367.665	5.163.554.434	9.480.922.099	7.759.371.547	1.721.550.552	82

La IES INFOTEP de Ciénaga, Magdalena; en el ámbito de la generación de ingresos, el recaudo de los Ingresos Propios se muestra con un porcentaje de 40%, se han recaudado hasta la fecha del informe Cuatrocientos Veintidós Millones Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Setecientos Ochenta y Cinco Pesos (\$ 422.483.785). A continuación, se muestra el comportamiento de algunos de los rubros que hacen parte de los Ingresos no tributarios. Matrícula: Por este concepto se ha recaudado la suma de \$ 251.797.797 corresponde a un porcentaje de 39% del valor presupuestado. Inscripciones: se han recaudado \$ 27.675.000 corresponde a un 99% del valor presupuestado. Constancias: se han recaudado \$ 8.673.774 corresponde a un 78% del valor presupuestado. Validaciones: se han recaudado \$ 3.498.180 es un 84% del valor presupuestado. Otros Ingresos Educativos: corresponden a conceptos como duplicados de paz y salvo, servicios de bienestar institucional, rendimientos financieros etc. Por estos conceptos se ha recibido un total general de \$ 130.839.034 corresponde a un porcentaje de recaudo del 37% del total presupuestado. Ingresos Por Transferencias. De los aportes que provienen de la Nación para Funcionamiento se ha recibido el octavo desembolso de parte del Ministerio de Educación Nacional por valor de \$ 271.666.666, más la suma de \$ 106.450.025 adicionados al presupuesto, para un porcentaje de recaudo del 68% del valor presupuestado. Recursos de Capital Estos fueron adicionados como recursos del Balance y corresponden a recursos de funcionamiento y recursos CREE de 2014 a 2017 valores que se dejaron de ejecutar en vigencias anteriores; a pesar de que no tiene gestión de recaudo se les coloca un porcentaje del 100%. Ejecución de Gastos e Inversión. En términos generales la ejecución Gastos e Inversión para la vigencia del 2019 obtuvo un porcentaje del 27.77%; es decir que de un presupuesto definitivo de \$ 9.480.922.099 se ejecutó o existen compromisos por valor de \$ 2.633.203.716 y de esos compromisos se han pagado \$ 1.986.292.068 es decir un 92.60%. A continuación, se presente el comportamiento de los principales rubros que hacen parte del presupuesto de gastos e inversión. Es de aclarar que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No 011 de Agosto 1 se 2019 se aprobó adición por valor de \$ 106.450.025 y atendiendo la solicitud de incorporar los dentro del Presupuesto de este instituto; y según la Parametrización del sistema Gestasoft se deben desagregar los valores en los rubros que se requiere aumentar, de otra forma es imposible guardar un equilibrio entre ingresos y gastos sin tal desagregación. (Dentro del sistema no se ha podido hacer la adición de esos recursos). **Gastos de Funcionamiento, Gastos de Personal, Servicios Personales Indirectos, Contribuciones Inherentes a la Nómina.** Estos gastos de nómina tienen un comportamiento recurrente en su ejecución, la mayor parte de estos recursos se reciben de la Nación en doceavas partes en forma mensual para funcionamiento, existen compromisos acumulados en el rubro de Servicios personales Indirectos y esto obedece principalmente, a que de éste se discriminan rubros como los asociados a los honorarios, docentes catedráticos y los de vinculación especial etc. Es decir que de una apropiación definitiva de \$ 3.901.460.520 de **Gastos de Personal** (esto es sueldo, subsidio alimentación, auxilio de transporte, bonificación, horas extras etc.) se comprometió el 59.05. % esto es \$2.303.686.717 por concepto de gastos de nómina. **Gastos Generales, Transferencias.** De otra parte, es importante informar que en Gastos Generales se adquirieron compromisos por valor de \$ 305.750.199, esto es una ejecución del 30.76%, del valor presupuestado; el

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL  
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA  
NIT: 891.701.932-0



mayor valor de los compromisos se encuentra en la adquisición de servicios, se cancelaron servicios públicos, servicios de capacitación, servicios de transporte, viáticos, impresos etc. y la adquisición de bienes fue por concepto de Materiales, suministros, y otros. Dentro del concepto de **Transferencias** se encuentra la cuota de Uditaje que se debe cancelar a la contraloría del departamento del Magdalena Valor presupuestado en (\$ 9.197.723), los programas que se desarrollan dentro del programa de Bienestar Institucional y el 2% del Icfes etc.; de los cuales a la fecha del corte el valor comprometido de \$ 57.016.664 corresponde al 37.92 % del valor presupuestado, éste compromiso ya se encuentra pagado. **Gastos de Inversión.** Este componente tiene \$ 10.086.800 en compromisos esto es un 0.23% de ejecución; es el componente con mayores recursos dentro del presupuesto de la IES, es de resaltar que durante esta vigencia se estarán reformulando o redireccionando algunos recursos para nuevos proyectos que por diferentes situaciones impidieron su ejecución en vigencias anteriores. **Informe de Tesorería a Agosto 31 de 2019**

**Cuadro 4. Movimientos cuentas bancarias IES INFOTEP**

N° DE CUENTA	SALDO LIBRO DE BANCOS EN JULIO	INGRESOS AGOSTO	EGRESOS AGOSTO	SALDO EN LIBROS A 31 DE AGOSTO	PARTIDAS CONCILIA DEBITOS	PARTIDAS CONCILIA CREDITOS	SALDO EXTRACTO MES DE AGOSTO
220319545	922.449.736	271.666.666	81.012.732	1.113.103.670	1.823.539	112.740.015	1.002.187.194
220319560	136.089.836	115.054.147	26.495.435	224.648.548	5.962.130	365.159	230.245.519
220344857	82.482.123			82.482.123	-	0	82.482.123
220324834	3.733.994.307			3.733.994.307	-	0	3.733.994.307
220189658	170.352		29.248	141.104	-	0	141.104
342090038	1.379.668	-	0	1.379.668	693.000	0	2.072.668
442090007	1.189.763	-	0	1.189.763	-	0	1.189.763
442093017	880.800.524	1.568.515		882.369.039			882.369.039
<b>SALDO EN BANCOS</b>							<b>5.934.681.718</b>

El saldo total en cuentas bancarias de la IES INFOTEP Ciénaga a 31 de Agosto 2019 es de \$ 5.934.681. 718.. La cuenta de corriente del banco de Bogotá 220319545 es donde la institución recibe las transferencias de la Nación para los gastos de Personal tiene un saldo de \$ 1.002.187.194. Los dineros en la cuenta corriente donde la institución maneja recursos propios donde los estudiantes consignan por concepto de los derechos pecuniarios es la 220-31956-0 del Banco de Bogotá ésta asciende a \$ 230.245.519 son los recursos que permiten desarrollar las actividades diarias de este Instituto en servicios públicos, y compra de elementos varios etc. La cuenta de Ahorros No 220344857 del Banco de Bogotá tiene un saldo de \$ 82.482.123 en esta cuenta se provisionan las cesantías del personal. Los dineros destinados para Inversión provenientes de Recursos de Capital \$ se encuentran en la cuenta de ahorros No 220324834 en el Banco de Bogotá tiene un saldo de \$ 3.733.994.307. Ésta cuenta presenta extractos en forma trimestral. Esta cuenta corriente se encuentra en el Banco de Bogotá 220189658 tiene un saldo de \$ 141.104, no ha tenido movimientos. Las cuentas corrientes No 3420900388-6 y 4209000074-8 se encuentran en el Banco Agrario de Colombia y tienen saldo de \$ 2.072.668 y \$ 1.189.763 respectivamente estas cuentas no han tenido movimiento. En el Banco Agrario de Colombia existe la cuenta de ahorros No 44209301730-1 con saldo de recursos CREE 2017 por valor de \$ 882.369.039. **Décimo Segundo Punto.** Informe de Gestión por parte de Rectoría. El Rector, Leonardo Pérez Suescún, manifiesta que durante todo el desarrollo del Comité Directivo se socializo su



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL  
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA  
NIT: 891.701.932-0



informe. **Décimo Tercero Punto. - Comunicaciones Proposiciones y Varios.** El Presidente del Consejo Directivo, Dr. Carlos Gutiérrez Caballero, pregunta a los consejeros si tienen alguna propuesta o tema particular a presentar y la respuesta en unanimidad es no. **Punto Décimo Cuarto. - Cierre.** Agotados los temas del orden del día, siendo las seis (06:00 P.M.) de la tarde, se da por terminada la presente reunión. Agotado el orden del día se da por terminada la presente sesión.

COMPROMISO(S)			
No.	Actividad	Responsable	Fecha Cumplimiento
1	Presentar al Comité Directivo la Desagregación de la Adición del presupuesto de ingresos y gastos por \$106.450.025	Rector	17 Octubre
2	Seguimiento a los entes de control por lo relacionado al faltante de Caja	Rector	17 Octubre
3	Informe consolidado y firmado por Presupuesto, tesorería, Contaduría y Control Interno	Rector	17 Octubre
4	Presentación de informe sobre los valores exactos de faltantes de caja por una auditoria externa	Rector	27 Noviembre

La presente acta fue revisada y aprobada por todos los Consejeros que Participaron en la reunión.

Programación de la Próxima Reunión		
FECHA: 17 de Octubre de 2019	HORA: 10:00 am.	LUGAR: Sala de Juntas IES INFOTEP de Ciénaga

CARLOS ENRIQUE GUTIÉRREZ C.  
Presidente

MARTA CORREDOR MONCADA  
Directora de Unidad con Funciones de Secretaria General

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Firma
1	Carlos Gutiérrez Caballero	Delegado de la Gobernadora	
2	Raquel Díaz Ortiz	Delegada de la Ministra de Educación Nacional	



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL  
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA  
NIT: 891.701.932-0



3	Alejandra Guardiola Esmeral	Designada del Presidente de la Republica	—
4	Reinaldo Estrada Flórez	Representante de los Ex rectores	<i>Reinaldo Estrada Flórez</i>
5	Cesar Tortello Jiménez	Representante de las Unidades Académicas	<i>Cesar Tortello Jiménez</i>
6	Nayelis Paola Gazabón López	Representante de los Estudiantes	<i>Nayelis Paola Gazabón López</i>
7	Martha Monsalve Perdomo	Representante de los Docentes	<i>Martha Monsalve Perdomo</i>
8	Hernando Ariza Ariza	Representante de Sector Productivo	<i>Hernando Ariza Ariza</i>
9	Mario Ebrat Reales	Representante de los Egresados	<i>Mario Ebrat Reales</i>
10	Marta Corredor Moncada	Director de Unidad con Funciones de Secretaria General	<i>Marta Corredor Moncada</i>

Mensaje nuevo

Eliminar Archivo No deseado v Mover a v Categorizar v ...

> Favoritos

∨ Carpetas

Bandeja de entr...

Borradores

▶ Elementos envi...

🗑 Elementos elimi...

🚫 Correo no de... 2

📁 Archivo

Historial de con...

📄 Notas

Carpeta nueva

∨ Grupos

Nuevo grupo

Descubrimiento ...



MC **Marta Corredor** ☆  
martacorredor@infotepvlg.edu.co

○ ✉ Enviar correo electrónico

... conciliación de cuentas ... mar 29/11

Buena tarde, Señores ... Elementos envi...

Acta\_019\_31oct...

SI Secretaria General INFOTEP  
Acuerdo No. 19 Lun 25/11

Te envío el acuerdo s... Elementos envi...

Acuerdo N°019....

○ Secretaria General INFOTEP  
ACTAS DEL CONSEJO DI... Lun 25/11

Buena tarde, señores ... Elementos envi...

ACTA N 18 DE\_... +2

MC Marta Corredor  
> Acta Consejo Directivo... Lun 25/11

Las dos actas que he ... Bandeja de ent...

ACTA N\_16\_18 ...

MC Marta Corredor  
Acta Consejo Directivo N... Lun 25/11

acta\_018\_29 oct...

## ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO

SI Secretaria General INFOTEP  
Lun 25/11/2019 16:22

raquel diaz <rdiaz@mineducacion.gov.co>; Carl

ACTA N 18 DE\_29 octubre.docx  
58 KB

3 archivos adjuntos (393 KB) Descargar todo

Buena tarde, señores Consejeros.

Cordial saludo.

Me permito enviar las siguientes actas de reunión para su revisión y aprobación.

1. acta No. 17 del 17 de octubre de 2019
2. acta No. 16 del 18 de septiembre de 2019
3. acta No. 18 del 29 de octubre de 2019

Quedo atenta a sus comentarios,

**Atentamente,**

**LAURA M. BERMÚDEZ MANJARRÉS**  
Secretaria General  
IES INFOTEP- Ciénaga Magdalena